Rev Clin Esp. 2013;213(Espec Congr):1

Revista Clínica Española

https://www.revclinesp.es

A-3. - EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE USO RACIONAL DE ANTIMICROBIANOS (PROA) TRAS 4 MESES DE INSTAURACIÓN EN UN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL

J. Hernández Roca[1], E. Salas[2], E. Cascales Alcolea[3], P. Mazuelas Teatino[3], C. González Ponce[2], G. Alonso García[1], D. Guevara Baraza[4]

[1]Servicio de Medicina Interna, [2]Farmacia, [3]Unidad de Microbiología, [4]Servicio de Enfermería. Hospital Rafael Méndez. Lorca. Murcia.

Resumen

Objetivos: Evaluación los resultados obtenidos tras la puesta en marcha de un PROA.

Métodos: Utilizando como modelo el &#39Programa de optimización de uso de antimicrobianos (PROA) en hospitales españoles: documento de consenso GEIH-SEIMC, SEFH y SEMPSPH&#39 con objeto de establecer un procedimiento para la selección y uso de antimicrobianos (AMB) de uso restringido mediante un Equipo PROA formado Medicina Interna, Microbiología, Farmacia y Enfermería. En una primera fase se acuerda incorporar al programa: linezolid, tigeciclina y voriconazol. Se establecen las indicaciones aceptadas para el uso de estos AMB y se diseña un formulario para el inicio de los tratamientos. Se diseñó la metodología a seguir para el control del uso de los AMB, la revisión de las peticiones que no cumplen con las indicaciones aceptadas así como la auditoria de las peticiones que se ajustan a las indicaciones, la resolución de conflictos y los indicadores del programa. Los facultativos que precisaron iniciar un tratamiento con estos AMB debían enviar al Servicio de Farmacia la petición debidamente cumplimentada. Si se indica un diagnóstico aceptado se dispensó el fármaco y en caso de no indicar un diagnóstico aceptado debía justificar la petición de dicho fármaco. El responsable clínico del equipo revisó la indicación de los tratamientos en base a la situación clínica y datos analíticos disponibles y dejó constancia en la hoja de evolución del paciente, informando de la pertinencia de la indicación, o en caso contrario, justificando y proponiendo otras opciones y contactando con el facultativo responsable. Los indicadores de proceso establecidos son: número total de inicios de tratamiento, inicios de tratamiento ajustados a indicación aceptada e inicios de tratamiento revisados por equipo PROA.

Resultados: Se produjeron 62 peticiones, 44 (71%) no cumplían las indicaciones aceptadas, 34 son profilaxis en implante de marcapasos (54%), 54 (87%) corresponden a pacientes ingresados y 8 (13%) a pacientes externos. Un 71% de las peticiones fueron de UCI y 14% Medicina Interna. De las 44 peticiones que no cumplían las indicaciones aceptadas, tras excluir las profilaxis de marcapasos (34) hubo 10 que no cumplían con la indicación propuesta pero 7 tras revisión fueron aceptadas por encontrarse pertinencia en su indicación. De las 18 peticiones con una indicación aceptada hubo coherencia de la indicación con los datos de microbiología y de la historia clínica en el 61%. El uso de AMB incluidos ha disminuido un 35,37% respecto al mismo periodo del año anterior.

Discusión: Un PROA desarrolla un sistema de control del uso de AMB. Los objetivos son optimizar el uso de los AMB con objeto de alcanzar la máxima eficiencia en el tratamiento de los procesos infecciosos (Gómez et al. J Antimicrob Chemother. 1996;38:309-14) (Petrak et al Clin Infec Dis. 2003;36:1013-7), disminuir la morbimortalidad, así como el coste económico y biológico (Gómez et al. Enferm Infecc Microbiol Clin. 2009;27:70-4). Actualmente tienen como objeto hacer frente a los problemas económicos de las áreas de salud, si bien tras la implementación de estos es muy probable evidenciar una repercusión en la morbimortalidad de los pacientes así como en la aparición de nuevos fenómenos de multirresistencia.

Conclusiones: Un PROA controla el uso de AMB, identifica errores de tratamiento AMB (permitiendo su corrección y mejorando la calidad asistencial así como disminuyendo la morbimortalidad y la prolongación de la estancia) y el consumo de recursos económicos. Reduce el consumo de los AMB incluidos en el programa.

0014-2565 / © 2013, Elsevier España S.L.U. y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Todos los derechos reservados.